



FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

Avda José Atares, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza

TEL: 976526213E-mail: fada@ajedrezaragon.es

CIRCULAR 16/2022

XX CAMPEONATO AUTONOMICO DE VETERANOS (2022)

1. PARTICIPACION

Los ajedrecistas que participen deberán reunir los siguientes requisitos:

- Tener licencia en vigor expedida por esta Federación Aragonesa de Ajedrez para el año 2022.
- Para el grupo A máster 50, que hayan nacido antes del 1 de enero de 1.973 y para el grupo B máster que hayan nacido antes del 1 de enero de 1958.

2. INSCRIPCIONES

- Las realizarán los Clubes mediante el programa de gestión de los clubes con la Federación Aragonesa.
- Indicarán código, nombre y apellidos, fecha nacimiento y ELO.
- Hasta el 4 de abril a las 24:00 horas.
- Los que se inscriban con posterioridad solo podrán participar si la capacidad del local lo permite y las condiciones deportivas del torneo no se ven perjudicadas, teniendo que abonar una cuota 10,00€.
- Por aforo de la sala de juego, el número de participantes por grupo será de 29 jugadores, por estricto orden de inscripción.

3. COMPETICION

- Sistema: Se disputará en dos grupos, uno máster 50 y otro máster 65, en ambos casos por suizo a 7 rondas, con apoyo de programa informático.
- Control: Se utilizarán relojes digitales, y el ritmo de juego FIDE con 90 minutos por jugador y 30 segundos de plus por jugada realizada. Este sistema obliga al jugador a anotar todos los movimientos hasta el final.

4. DESEMPATES

Se resolverán por este orden: 1º Bucholz -2 oponente virtual, 2º Progresivo, 3º Resultado Particular, 4º Mayor número de Victorias, 6º Sonnenborn- Berger, 7º Sorteo.

5. CALENDARIO DE JUEGO

Se jugará los días 9, 23, 30 de abril 7, 14, 21 y 28 de mayo. Las partidas comenzarán a los 10,00 h.

6. LOCAL DE JUEGO

Se jugará en las instalaciones de la Castilla y León situadas en la calle Heroísmo 3 de Zaragoza.

7. INCOMPARECENCIAS

Dos incomparecencias darán lugar a la eliminación del Torneo. Si, además, no fuesen debidamente justificadas por el jugador, se aplicará una sanción de 18 euros que le será retenida a su Club de la fianza. Todos los jugadores podrán pedir un máximo de un "bye" de CERO puntos, comunicándolo por escrito en la inscripción, para no ser emparejado y no recibirá ninguna sanción.

8. COMITÉ DE COMPETICIÓN

Para presentar la reclamación al Comité de Competición de la Federación, es necesario hacerlo por escrito al árbitro principal, antes de transcurrida una hora desde la finalización de la partida y poner una fianza de 30,00 euros que se devolverán si la reclamación procedía.

Federación subvencionada por:





FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

Avda José Atares, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza

TEL: 976526213E-mail: fada@ajedrezaragon.es

9. PREMIOS

Los dos primeros clasificados de cada grupo obtendrán trofeo. Además tendrán trofeo el primer clasificado mayor de 60 años en el grupo A y el primer clasificado mayor de 75 años en el grupo B.

10. DISPOSICIONES FINALES

Se resolverán consultando las Bases del Campeonato Absoluto de Aragón y las Leyes del Ajedrez. Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, fotografías, clasificaciones, participantes, juegos, etc). La inscripción a este Torneo presupone la total aceptación de estas Bases.

11. PROTOCOLO SANITARIO COVID 19

El Protocolo de aplicación en el Campeonato de Aragón, será el de la Federación Aragonesa de Ajedrez, <http://www.ajedrezaragon.es/formularios/protocolocovid.pdf>.

Todas los participantes deberán cumplimentar el Modelo de Responsabilidad Individual de la Federación Aragonesa de Ajedrez que se puede descargar en: http://www.ajedrezaragon.es/formularios/Modelo_Declaracion_Responsable_COVID-19_Individual.pdf y enviarlo por correo electrónico (fada@ajedrezaragon.es) antes del comienzo de la competición para evitar cualquier aglomeración y espera innecesaria o entregarlo en la puerta de acceso media hora antes del comienzo de la primera ronda.

No obstante a modo de recordatorio de las medidas básicas se expone lo siguiente:

- Uso obligatorio de las mascarillas descritas en el Protocolo.
- Lavado de manos con agua y jabón, más uso de Gel Hidroalcohólico.
- Distanciamiento social.
- Está prohibido cualquier contacto físico con el/la oponente. No se podrá dar la mano al inicio y al final.
- No se podrá compartir bebidas con ningún otro participante.
- Igualmente queda prohibido ver cualquier partida ajena a la propia.
- Tampoco se admiten espectadores a la zona de juego.
- Se recomienda acudir a la zona de juego conociendo ya el número de tablero y color con el que se disputa la partida.

Los participantes no podrán jugar si presentan cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con la COVID-19.

Los participantes no pueden tomar parte en la actividad si ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o compartiendo espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por la COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.

Dando por hecho que el riesgo cero no existe toda aquella persona que opte por participar deja constancia de la aceptación del riesgo.

Zaragoza a 15 de febrero de 2022

Federación subvencionada por:

